

Guayaquil, Marzo 2 del 2015

Señores:

JUNTA GENERAL E ACCIONISTAS DE CORDUBSA

Ciudad.-

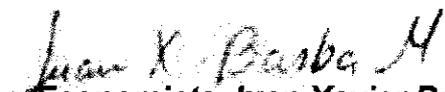
De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la compañía **CORPORACION DUMANI BARQUET S.A. CORDUBSA** y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014.

Al revisar se constató que la compañía goza de buena salud financiera según lo reflejado en sus estados financieros en el periodo fiscal 2014, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, y el Balance presentado a mi consideración, indica al término del ejercicio económico del 2014, la real situación de la empresa

Durante el presente ejercicio **CORPORACION DUMANI BARQUET S.A. CORDUBSA** ha cumplido con las Normas de Información Financiera (NIIF) dispuesto por la Superintendencia de Compañías establecido en la Resolución emitida por el mismo organismo de control.

Atentamente,


Economista Juan Xavier Barba Macías
C.I. # 0920826633